



CNMV

Registro de Auditorias
Emisores

TELEFÓNICA FINANCE USA, L.L.C

(Una filial indirecta al 100% de Telefónica, S.A.)

Estados financieros correspondientes al período comprendido entre el 30 de diciembre de 2002 (inicio de actividades) y 31 de diciembre de 2002 e informe de auditoría

Deloitte & Touche LLP
Certified Public Accountants (Censores jurados de cuentas)
Suite 400
200 South Biscayne Boulevard
Miami, Florida 33131-2310

Tfno.: (305) 372-3100 Fax: (305) 372-3160 www.usdeloitte.com



Deloitte & Touche

INFORME DE AUDITORÍA

Dirigido al Consejo de Administración y a los Titulares de Participaciones de Telefónica Finance USA, L.L.C.:

Hemos auditado el balance de situación adjunto de Telefónica Finance USA, L.L.C. (en lo sucesivo, la "Sociedad"), una filial indirecta al 100% de Telefónica S.A., cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de variación de los fondos propios y el estado de flujos de tesorería correspondientes al período comprendido entre el 30 de diciembre de 2002 (fecha de inicio de actividades) y el 31 de diciembre de 2002. La responsabilidad de la formulación de estos estados financieros recae en la dirección de la Sociedad. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Estados Unidos. Dichas normas nos exigen planificar y realizar la auditoría con vistas a obtener una certeza razonable de que los estados financieros no contienen declaraciones inexactas significativas. Una auditoría comprende el examen, basado en pruebas selectivas, de los documentos acreditativos de las sumas e informaciones contenidas en los estados financieros. Una auditoría incluye asimismo una evaluación de los principios de contabilidad aplicados y de las principales estimaciones realizadas por la dirección, así como un análisis de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, dichos estados financieros expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2002, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de tesorería en el período comprendido entre el 30 de diciembre de 2002 (fecha de inicio de actividades) y el 31 de diciembre de 2002, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos.

Deloitte & Touche LLP

16 de enero de 2003

Deloitte Touche Tohmatsu

TELEFÓNICA FINANCE USA, L.L.C. (Una filial indirecta al 100% de Telefónica S.A.)

BALANCE DE SITUACIÓN CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2002 (en euros)

| A #CVENTS 7#75 | |
|---|---|
| ACTIVO | |
| ACTIVO CIRCULANTE | 05 |
| Tesorería | 95 521 990 |
| Intereses devengados a cobrar | 531.889 |
| Total activo circulante | 531.984 |
| Préstamo a Telefónica Europe B.V. | 2.000.000.000 |
| TOTAL | 2.000.531.984 |
| PASIVO | |
| Dividendos preferentes a pagar | 464.889 |
| Comisión de liquidez a pagar | 66.666 |
| Total pasivo | 531.555 |
| Compromisos y cuentas de orden | , |
| FONDOS PROPIOS | |
| Participaciones preferentes de capital; con dividendo no acumulativo; a 31 de diciembre de 2002, estaban emitidas y en circulación 2.000.000 de estas participaciones; importe preferente de liquidación autorizado de 1.000 euros por participación, sujeto a un importe preferente de liquidación inicial agregado de 2.000 millones de euros | 2.000.000.000 |
| Participaciones ordinarias de capital; 10 participaciones emitidas y en circulación a 31 de diciembre de 2002 | 95 |
| Reservas | 334 |
| Total fondos propios | 2.000.000.429 |
| TOTAL | 2.000.531.984 |

La Memoria adjunta forma parte integrante de estos estados financieros.

TELEFÓNICA FINANCE USA, L.L.C. (Una filial indirecta al 100% de Telefónica S.A.)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

INGRESOS

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE DICIEMBRE DE 2002 (INICIO DE ACTIVIDADES) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 (en euros)

| Intereses | 531.889 |
|-----------------------------|---------|
| Total ingresos | 531.889 |
| GASTOS DE EXPLOTACIÓN | |
| Comisión de liquidez | 66.666 |
| Total gastos de explotación | 66.666 |
| RESULTADO NETO | 465.223 |

DIVIDENDOS PREFERENTES 464.889

RESULTADO NETO ATRIBUIBLE A LOS
TITULARES DE PARTICIPACIONES ORDINARIAS

.

•

La Memoria adjunta forma parte integrante de estos estados financieros.

TELEFÓNICA FINANCE USA, L.L.C. (Una filial indirecta al 100% de Telefónica S.A.)

ESTADO DE VARIACIÓN DE LOS FONDOS PROPIOS

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE DICIEMBRE DE 2002 (INICIO DE ACTIVIDADES) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 (en euros)

| | Particip. Ordinarias | Particip. Preferentes | Reservas | Total |
|--|-------------------------|--------------------------|----------|---------------|
| SALDO, A 30 DE DICIEMBRE DE 2002 (Inicio de actividades) | | | | |
| Ingresos procedentes de la emisión de participaciones ordinarias de capital | 95 | | | 95 |
| Ingresos procedentes de la emisión de participaciones preferentes de capital | | 2.000.000.000 | | 2.000.000.000 |
| Resultado neto atribuible a los titulares de participaciones ordinarias | | | 334 | 334 |
| SALDO, A 31 DE DICIEMBRE DE 2002 | 95 | 2.000.000.000 | 334 | 2.000.000.429 |

La Memoria adjunta forma parte integrante de estos estados financieros.

TELEFÓNICA FINANCE USA, L.L.C. (Una filial indirecta al 100% de Telefónica S.A.)

ESTADO DE FLUJOS DE TESORERÍA

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE DICIEMBRE DE 2002 (INICIO DE ACTIVIDADES) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 (en euros)

| VARIACIONES DE TESORERÍA POR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | |
|---|-----------------|
| Resultado neto atribuible a los titulares de participaciones ordinarias Ajustes para conciliar el resultado neto atribuible a los titulares de participaciones ordinarias con los ingresos de tesorería derivados de actividades de explotación: | 334 |
| Variación de los activos y pasivos de explotación: | |
| Intereses devengados a cobrar | - 531.889 |
| Otros pasivos | 531.555 |
| Tesorería derivada de actividades de explotación | |
| VARIACIONES DE TESORERÍA POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | |
| Préstamo a Telefónica Europe B.V. | - 2.000.000.000 |
| Tesorería empleada en actividades de inversión | - 2.000.000.000 |
| VARIACIONES DE TESORERÍA POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | |
| Ingresos procedentes de la emisión de participaciones ordinarias de capital | 95 |
| Ingresos procedentes de la emisión de participaciones preferentes de capital | 2.000.000.000 |
| Tesorería derivada de actividades de financiación | 2.000.000.095 |
| INCREMENTO DE TESORERÍA | 95 |
| TESORERÍA, AL INICIO DEL PERÍODO | |
| TESORERÍA, AL CIERRE DEL PERÍODO | 95 |

La Memoria adjunta forma parte integrante de estos estados financieros.

TELEFÓNICA FINANCE USA, L.L.C. (Una filial indirecta al 100% de Telefónica, S.A.)

MEMORIA RELATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE DICIEMBRE DE 2002 (INICIO DE ACTIVIDADES) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

1. GENERALIDADES

Telefónica Finance USA, L.L.C. (en lo sucesivo, la "Sociedad") se constituyó con arreglo al Derecho del Estado de Delaware el 27 de junio de 2002. La Sociedad inició sus actividades el 30 de diciembre de 2002. La Sociedad es una filial al 100% de Telefónica Europe B.V. (en lo sucesivo "Telefónica Europe"), que es, a su vez, una filial al 100% de Telefónica S.A. (en lo sucesivo "Telefónica"). Telefónica es una sociedad anónima española que opera en las áreas de actividad de telecomunicaciones, Internet y medios de comunicación. La Sociedad se constituyó con la finalidad de emitir Participaciones Preferentes de Capital y Participaciones Ordinarias de Capital y de destinar la práctica totalidad de las sumas obtenidas de dichas emisiones a celebrar contratos de préstamo con Telefónica Europe o con otras empresas asociadas no estadounidenses de Telefónica.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES NORMAS DE CONTABILIDAD

Las normas de contabilidad y presentación de información de la Sociedad se ajustan a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos. La moneda funcional de la Sociedad es el euro. A continuación se resumen las más significativas de dichas normas:

Tesorería – Representa la tesorería y los activos financieros asimilables a tesorería con un vencimiento inicial igual o inferior a tres meses.

Reconocimiento de ingresos – Los ingresos de intereses se reconocen en el momento de su percepción en función del importe del principal pendiente con arreglo al principio de devengo.

Valor de mercado de instrumentos financieros — Incluimos a continuación una descripción sucinta de las principales estimaciones de la dirección sobre el valor de mercado de los instrumentos financieros.

Instrumentos monetarios — Los importes contabilizados de los valores monetarios se aproximan a su valor de mercado, debido a la naturaleza a corto plazo de estos instrumentos.

Préstamo a Telefónica Europe B.V. — El importe contabilizado del préstamo se aproxima a su valor de mercado, debido a la revisión periódica del tipo de interés del préstamo para situarlo en un tipo próximo a los tipos de interés del mercado.

Recientes decisiones en materia contable – El Financial Accounting Standards Board (FASB) publicó en noviembre de 2002 la Interpretación Nº 45 del FASB, Guarantor's Accounting and Disclosure Requirements for Guarantees, Including Indirect Guarantees of Indebtedness of Others (Requisitos de contabilización y comunicación del garante en relación con garantías, incluidas garantías indirectas de deudas de terceros), que constituye una interpretación de los Statement of Financial Accounting Standards Nº 5, 57 y 107 y derogación de la Interpretación Nº 34 del FASB. Esta Interpretación exige que el garante comunique información sobre sus obligaciones en relación con determinadas

garantías que haya prestado. La Interpretación exige revelar dicha información en notas al pie en aquellas cuentas anuales cuyo cierre sea posterior al 15 de diciembre de 2002. La Sociedad ha acatado en sus estados financieros correspondientes al período cerrado a 31 de diciembre de 2002 los requisitos de comunicación de información que establece dicha Interpretación.

Estimaciones e hipótesis — La formulación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos exige a la dirección realizar estimaciones e hipótesis que afecten a los importes declarados en los estados financieros y en la memoria. Los resultados reales pueden no coincidir con dichas estimaciones.

3. PRÉSTAMO A TELEFÓNICA EUROPE B.V.

4.

El 30 de diciembre de 2002, la Sociedad emitió un pagaré a favor de Telefónica Europe por importe de 2.000 millones de euros. El pagaré, que vence el 30 de diciembre de 2012, devenga un interés a un tipo igual al Euribor a 3 meses más un diferencial (0,603%), en el bien entendido, no obstante, que el tipo efectivo Euribor a 3 meses no será, en ningún caso, inferior al 4,184% ni superior al 6,823%. Los intereses se devengarán y abonarán por trimestres vencidos el 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre de cada año, siendo la primera fecha de pago de intereses el 30 de marzo de 2003. A 31 de diciembre de 2002, el tipo de interés efectivo del préstamo era del 4,787%.

4. PARTICIPACIONES ORDINARIAS DE CAPITAL

La Sociedad ha emitido diez Participaciones Ordinarias de Capital a favor de Telefónica Europe. Se adjudica a las Participaciones Ordinarias de Capital el 100% de todas las pérdidas netas de la Sociedad (en caso de que se produzcan) y todas las plusvalías y minusvalías resultantes de la venta de activos de la Sociedad. El beneficio neto de la Sociedad se adjudica a las Participaciones Preferentes de Capital hasta que el importe así adjudicado equivalga al importe de los dividendos declarados sobre las Participaciones Preferentes de Capital en el ejercicio. La parte del beneficio neto que exceda de la suma adjudicada a las Participaciones Preferentes de Capital se destina a las Participaciones Ordinarias de Capital.

5. PARTICIPACIONES PREFERENTES DE CAPITAL

La Sociedad está autorizada para emitir y vender Participaciones Preferentes de Capital que tengan un importe preferente de liquidación inicial agregado de 2.000 millones de euros. Podrá modificarse o revisarse esta suma mediante acuerdo del Consejo de Administración. Los titulares de Participaciones Preferentes de Capital tienen derecho a recibir, en caso de que el Consejo de Administración los declare con cargo al beneficio neto de la Sociedad, dividendos en dinero en metálico, que se abonarán de acuerdo con los porcentajes que establezca el Consejo de Administración con anterioridad a la primera emisión de estas participaciones. Los dividendos correspondientes a las Participaciones Preferentes de Capital no son acumulativos.

El 30 de diciembre de 2002, la Sociedad concluyó la emisión de dos millones de Participaciones Preferentes de Capital e ingresó con esta emisión 2.000 millones de euros. Los titulares de Participaciones Preferentes de Capital tienen derecho a percibir dividendos a un tipo igual al tipo efectivo Euribor a 3 meses, en el bien entendido, no obstante, que el tipo efectivo Euribor a 3 meses no será, en ningún caso, inferior al 4,184% ni superior al 6,823%. Los dividendos se abonarán por trimestres vencidos el 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre de cada año, siendo la primera fecha de pago de dividendos el 30 de marzo de 2003. La Sociedad no amortizará las

Participaciones Preferentes de Capital antes del 30 de diciembre de 2012, salvo como consecuencia de determinados hechos de índole fiscal que se definen en el Contrato. En caso de que las Participaciones Preferentes de Capital no sean amortizadas el 30 de diciembre de 2012, los titulares de Participaciones Preferentes de Capital tendrán derecho a percibir dividendos a un tipo igual al Euribor a 3 meses, más un tipo anual efectivo del 4%. La totalidad de los gastos relacionados con esta operación los ha soportado Telefónica y no se repercutirán a la Sociedad. Telefónica es el garante de estas participaciones.

Las Participaciones Preferentes de Capital carecen de derechos de voto. No obstante, si la Sociedad no pagase integramente los dividendos correspondientes a las Participaciones Preferentes de Capital (y si el garante no efectuase el correspondiente pago en virtud de la garantía) durante cinco períodos consecutivos de pago de dividendos, los titulares de las Participaciones Preferentes de Capital tendrán derecho a modificar la composición del Consejo de Administración según se estipula en el Contrato Modificado y Reelaborado de Sociedad de Responsabilidad Limitada de Telefónica Finance USA, L.L.C (en lo sucesivo, el "Contrato").

Las Participaciones Preferentes de Capital no podrán ser vendidas ni de cualquier otro modo transmitidas a una persona en Estados Unidos, excepto mediante ventas u otras transmisiones que cumplan los requisitos estipulados por el Reglamento S (Regulation S) de desarrollo de la Ley de Valores de 1933 (Securities Act of 1933) (en lo sucesivo, la "Ley de Valores") o que estén, por otra causa, exentas de los requisitos de inscripción previstos en la Ley de Valores.

En caso de liquidación, voluntaria o involuntaria, de la Sociedad, los titulares de las Participaciones Preferentes de Capital tendrán derecho a recibir, con cargo a los activos de la Sociedad disponibles para su reparto entre los titulares de participaciones, una suma equivalente al importe preferente de liquidación por cada Participación Preferente de Capital, más los dividendos devengados e impagados respecto a dichas participaciones correspondientes al período corriente de pago de dividendos, si los hubiere, hasta la fecha de liquidación. Se producirá este reparto antes de efectuarse cualquier reparto de activos entre los titulares de Participaciones Ordinarias de Capital o de cualquier otra clase de valores que estén subordinados a las Participaciones Preferentes de Capital.

COMISIÓN DE LIQUIDEZ 6.

En diciembre de 2002, la Sociedad celebró un Contrato de Liquidez (Liquidity Fee Agreement) con las entidades suscriptoras de su oferta de Participaciones Preferentes de Capital. En virtud del Contrato de Liquidez, la Sociedad se compromete a pagar trimestralmente una comisión de liquidez del 0,15% del principal pendiente de las Participaciones Preferentes de Capital. En relación con el período comprendido entre el 30 de diciembre de 2002 (inicio de actividades) y el 31 de diciembre de 2002, la Sociedad ha contabilizado un gasto en concepto de comisión de liquidez de 66.666 euros.

OPERACIONES CON TERCEROS VINCULADOS

En virtud del Contrato, Telefónica Europe asume y pagará prácticamente todos los gastos de la Sociedad cuando dichos gastos no sean pagados por la Sociedad. Los gastos cubiertos por el Contrato comprenden los costes administrativos y organizativos, así como cualesquiera costes resultantes de cualquier litigio contra la Sociedad. que antecede es

Según se señala en la Nota 3, el préstamo de la Sociedad a Telefónica Europe Boy descura ento operación con un tercero vinculado.